RESOLUCIÓN CONTABLE N° 016
(15 DE NOVIEMBRE DE 2024)

POR LA CUAL SE HACE UNA ADICION EN LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PRESUPUESTO QUE RIGE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024

El Gerente del Instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta, nombrado mediante el Decreto N°20240011 del 04 de enero de 2024 en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial la Ley 136 de 1994 y la Ley 181 De 1995, el Decreto 1228 De 1995, el Decreto 1950 de 1973, la Ley 909 de 2004, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de Noviembre de 1996.

CONSIDERANDO:

A.) Que los estatutos del ente deportivo facultan al gerente para expedir actos administrativos en pro del cumplimento de la misión del Indesa, dentro de estos actos administrativos se encuentran las incorporaciones, las adiciones o las rebajas al presupuesto.

B.) Que como Instituto del deporte tenemos la misión de fomentar el deporte y el buen uso del tiempo libre, y por ende se debe procurar crear programas deportivos para todas las personas que habitan el municipio de Sabaneta.

C.) Que El artículo 1° de la Ley 181 de 1995, establece dentro de los objetivos generales el patrocinio de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

D.) Que, para promover el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la Nación, los departamentos y los municipios están en la obligación de realizar las inversiones económicas necesarias.

E.) Que por norma presupuestal se permite adicionar al presupuesto inicial de la vigencia recursos que inicialmente no estaban presupuestados y que vienen de la vigencia anterior.

F.) Que los recursos incorporados al presupuesto hacen parte del al convenio interadministrativo 728 de 2024 para el apoyo en el desarrollo de los juegos deportivos departamentales 2024 que tendrá como sede el área metropolitana del Valle de Aburrá, Antioquia “de la fase subregional de los juegos departamentales 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar a los Ingresos del presupuesto que rige para la vigencia fiscal de 2024, la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DIECIOCHO PESOS MCTE ($428.629.018)** correspondientes al convenio interadministrativo 728 de 2024 para el apoyo en el desarrollo de los juegos deportivos departamentales 2024 que tendrá como sede el área metropolitana del Valle de Aburrá, Antioquia "de la fase subregional de los juegos departamentales 2024.

ARTICULO SEGUNDO: Incorporar la suma indicada en el artículo 1 a los ingresos del presupuesto que rigen para la vigencia 2024, en los siguientes artículos presupuestales.

UND	DEP	ART	NOMBRE	VALOR
88	01	1.1.02.06.007.02-006	Convenio interadministrativo indeportes	$428.629.018

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar a los Egresos del presupuesto que rigen para la vigencia fiscal de 2024, la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DIECIOCHO PESOS MCTE ($428.629.018)** correspondientes al convenio interadministrativo 728 de 2024 para el apoyo en el desarrollo de los juegos deportivos departamentales 2024 que tendrá como sede el área metropolitana del Valle de Aburrá, Antioquia "de la fase subregional de los juegos departamentales 2024.

ARTÍCULO CUARTO: Incorporar la suma indicada a los Egresos del presupuesto que rige para la vigencia fiscal 2024, en el articulo presupuestal:

UND	DEP	ART	NOMBRE	VALOR
88	01	2.3.2.02.02.009-049.805	Convenio interadministrativo indeportes	$428.629.018

Dado en Sabaneta, a los veintinueve (15) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
GERENTE INDESA